



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**ANUNCIO**

En relación con el proceso selectivo convocado por la empresa municipal Servicios Municipales Sauzal Sociedad Limitada (SEMUSA S.L.) para la provisión por el sistema de libre designación (en este caso por procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de **GERENTE**, por medio del presente se comunica que después de haberse reunido la Comisión de selección del mencionado puesto, se acuerda aprobar la **LISTA PROVISIONAL** de admitidos/as y excluidos/as en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de GERENTE, en los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Admitido/a - Excluido/a	Causa de Exclusión
1	GUTIERREZ FARIÑA	SANTIAGO	78635535F	ADMITIDO	
2	BENCOMO PADILLA	ROMEN	43384928M	ADMITIDO	
3	GALVÁN PÉREZ	JUAN DIEGO	43775585F	ADMITIDO	
4	GIL BUSCALIONI	ADELA DE LA CRUZ	38507012K	EXCLUIDA	7. Titulación
5	AMOROS CABRERA	LEOPOLDO	43817111H	EXCLUIDO	7. Titulación
6	CRUZ GOYA	LIDIA ESTHER	78564256M	ADMITIDA	
7	CHAVEZ GOYA	IVÁN CRISTO	54047471R	ADMITIDO	
8	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LETICIA	78621002X	ADMITIDA	
9	TRUJILLO TORRES	CARLOS	78642709M	ADMITIDO	
10	GARCÍA RODRÍGUEZ	SAMUEL	78642485B	ADMITIDO	

**SEGUNDO.-** Publicar el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Sauzal y en la página Web de SEMUSA S.L., concediendo un plazo de 3 (tres) días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la citada publicación para la subsanación de las deficiencias indicadas, haciendo constar que quienes dentro del plazo establecido no subsanaran el defecto que haya motivado la exclusión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

Lo que se hace público, con indicación de que el plazo de subsanación de deficiencias será desde el lunes 11 hasta el miércoles 13 de julio de 2022, ambos inclusive.

En la Villa de El Sauzal, a 8 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DE SEMUSA S.L.

Mariano Pérez Hernández

